Radicado No.: **20204162010002842 1**
Fecha: **16-04-2020**
TRD: **4162.010.13.1.953.002842**
Rad. Padre: **20204173010030951 2**

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

MELBA LORENA AGUAS BASTIDAS
Directora Técnica ante el Sector Educación
Contraloría General del Municipio de Santiago de Cali
Torre CAM Piso 7, Teléfono: 6442000
Cali

Asunto: Respuesta a Expedientes Nos. 1600.20.05.20.1391, y 1387, en atención a su requerimiento con radicación en Orfeo No. 20204173010030951 2 de fecha 10 de marzo de 2020.

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría del Deporte y la Recreación

En atención a su solicitud de atención al proceso de indagación preliminar que adelanta ese Organismo por presunta responsabilidad fiscal le adjunto copia simple de los siguientes documentos:

Expediente No. 1600.20.05.20.1391

1. Copia de Otrosí del convenio solidario No. 4162.0.26.1.1320 del 20 abril 2017, suscrito con la Junta de Acción Comunal del Barrio las Ceibas.
2. Copia de las actas de visita de seguimiento de los meses de junio y diciembre de 2018.
3. Copia de anexo No. 2 que hace parte integral del convenio solidario.

Expediente No. 1600.20.05.20.1387

1. Copia del Otrosí del convenio solidario No. 4162.0.26.1.1311 del 20 de abril 2017, suscrito con la Junta de Acción Comunal Calima.
2. Copia del informe contable con radicación de Orfeo No. 20194162010007387 1 de fecha 14 de agosto 2019.
3. Copia de la mesa de trabajo de fecha 20 septiembre 2019.
4. Copia del anexo del convenio solidario No. 4162.0.26.1.1311 del 20 de abril 2017, el cual forma parte integral del mismo.

Scanned by TapScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Con respecto a su solicitud de informe referente, a si la Junta de Acción Comunal del barrio Calima ha reintegrado a la fecha los dineros que en mesa de trabajo realizada el 20 de septiembre de 2019, me permito informarle que a la fecha aún estos dineros no han sido reintegrados al presupuesto de la administración del escenario deportivo; no obstante, le adjunto copia del acta de seguimiento mediante la cual la Junta de Acción Comunal en mención, efectúa un compromiso de devolución de los recursos.

En los anteriores términos suministramos respuesta a su solicitud.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario del Deporte y la Recreación

Elaboró: Gloria Cecilia Cuéllar de Q. – Profesional Universitario, Área Jurídica
Reviso: Felipe Ignacio Dulcey Cuellar –Subsecretario Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Scanned by TapScanner